

LA CRONICA.

PERIODICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, LITERATURA Y ANUNCIOS.

AÑO XVII.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Adminis. y política y noticias de actualidad. Examen de los libros nuevos u envío a la redacción e inserción gratis de 6 anuncios en la misma.

LA CRONICA se publica seis veces al mes.

BADAJOS 18 DE MARZO DE 1880.

En toda España 5 rs. mensuales. En el extranjero Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre. La suscripción debe pagarse adelantada en Librería de giro mútuo. Anuncios y comunicados a precios convencionales.

ADMINISTRACION, Benegas 3, a donde se dirigirá la correspondencia.

Núm. 1165

LA CRÓNICA.

Damos cabida a la exposición que dirige un suscriptor nuestro al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, acerca de las proyectadas reformas en el procedimiento civil, y en la que se hacen juiciosas consideraciones, señalando oportunamente algunos puntos que debieran ser objeto de aquellas. Debemos, sin embargo, hacer una manifestación en contra de la teoría sustentada al final de la exposición, según la cual, el litigante pobre que perdiera un pleito con las costas, debería sufrir la prisión subsidiaria si no abonaba estas.

El remedio sería eficaz, a no dudarlo; pero no ha tenido en cuenta el expositor que es altamente injusto y peor que la enfermedad que se propone curar. Elevar a la categoría de delito el hecho de no poder pagar las costas un litigante que pierde con ellas el pleito, equivaldría a declarar punible la pobreza y esto no tiene defensa en ningún caso. Además, ¿quién era el pobre que ante la eventualidad de perder el pleito iba a reclamar sus derechos? Y cuántas veces los pierden asistiéndoles la razón y la justicia?

La reforma es conveniente y necesaria, para evitar los pleitos temerarios, no lo dudamos; pero es preciso que no lastime los derechos de las partes y que con el pretexto de reforma no se haga mayor la perturbación y la injusticia.

CARTA DE UN LITIGANTE AL EXCELENTISIMO SEÑOR MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA.

SEÑOR: Es público y notorio que os ocupáis preferentemente en introducir saludables y precisas reformas en las leyes del procedimiento civil y criminal, en los aranceles notariales y en otros puntos de nuestra organización judicial; más todos esos proyectos de mejoramiento y perfección a leyes deficientes e injustas, no son bastantes a tranquilizar el ánimo de los que tienen la inmensa desgracia de tener que sostener pleitos y recursos en nuestros tribunales, porque para el litigante rico y de buena fé no hay el amparo y protección que necesita el ejercicio de su derecho negado o lastimado.

Hoy, Excmo. señor todo el mundo tiene miedo y pavor al acudir a los Juzgados y Audiencias a promover demandas o a contestarlas; hoy se dá el honrado ciudadano mil vueltas y rodeos antes de pedir lo que extrajudicialmente le niega su vecino; y hoy, en fin, si es un rico el que litiga con un pobre, éste se burla de aquel y juega con el mismo a la pelota, permitiendo la frase, porque como sabe

de memoria ese pobre y repite a grito herido: siempre paga con dos cuartos de papel de los de su clase y ese miedo a litigar, causa eficaz de que no haya pleitos y de que una falange de abogados estén declarados en forzosa huelga o lanzados a la política para traer cada vez más perturbada a nuestra patria, ese miedo a litigar estriba principalmente en lo excesivo de las costas, sin que basten aranceles judiciales, ni responsabilidades de encausamientos por exacciones ilegales, ni la voz de reprobación de la opinión pública, ni ninguno de los remedios puestos en práctica hoy día. Eso, señor, de que litigándose, por ejemplo, valor de cuatro mil reales, las costas puedan subir a cuarenta mil reales o a cuarenta mil duros, si es necesario; eso de que el pobre declarado como tal se divierte con el que litiga como rico y le lleva a la ruina de sus bienes y por ende de su familia, eso, repito, tiene que concluir y concluirá. Y concluye a la corta ó a la larga; y concluye, sino vienen reformas en este sentido, por no haber un pleito en ningún tribunal, por tomarse algunos la justicia por su mano y por repetir en voz alta todo el mundo lo que ya dicen en conversaciones y en todas partes: huyamos de la curia y vayamos con Dios escribas y fariseos. Entiendo, señor, que una de las reformas esenciales que podían hacerse, era la de que las costas jamás pudieran pasar de la cuarta ó quinta parte del valor de lo que se litigaba y esta parte alícuota que tampoco pudiera pasar de una cantidad fija é inalterable. Entiendo que en esa parte de costas ó sea en su prorrateo, debían entrar absolutamente todos los que intervinieran en el pleito, según su clase ó función que desempeñaran y todos someterse a su equitativa distribución: todos, escribanos, procuradores, cancilleres, registradores, archiveros, tasadores, repartidores, abogados y hasta la Hacienda por su papel sellado. Es probable que la clase de letrados, clase independiente, sin tasa en sus honorarios y con cierta propiedad científica, resistiera tal trascendental reforma; más estas resistencias se vencen ya nombrando el Estado dos ó más abogados en los juzgados y demás tribunales que defendieran gratis a todo el que tuviera que litigar con razón y derecho, ya aplicando a esa gran propiedad científica el gran principio moderno de expropiación forzosa por causa de utilidad pública, y con relación a la propiedad que se trataba de destruir.

Y cuenta que estas ideas que dejo apuntadas no son nuevas: no creo haber descubierto un nuevo continente, como diría el Sr. Romero Robledo. Lo que propongo está ya establecido en nuestra legislación para los juicios verbales. El art. 11 de los aranceles judiciales establece que los derechos nunca podrán exceder en dichos juicios verbales de la cuarta parte de lo que se litiga, computados los de todos los participes. ¿Por qué, señor, esta verdadera reforma no ha de regir para toda clase de negocios judiciales?

Pero al lado de esta innovación debe ponerse otra de gran valía.

El litigante pobre que defendido como tal ante los Tribunales fuera condenado en costas y no las pagase por no tener bienes, debería sufrir la prisión subsidiaria a razón de tantos días cuantos duros ó cinco pesetas dejara de pagar. De este modo se extirpaba la plaga de pleitistas pobres, de litigantes temerarios y de enredadores sin pudor y sin conciencia. El pobre que supiera que al perder un pleito iba a presidio por unos cuantos años, se detendría mucho antes de sostener una contienda judicial.

Y todo esto, como sabe muy bien su alta ilustración, tampoco sería completamente nuevo. Esto está establecido en materia penal para los que no tienen bienes con que indemnizar al Estado por el impuesto del papel sellado que este gastó y demás desembolsos que hizo en la causa; para las costas del acusador privado y para la multa. Esto está establecido en los juicios de faltas cuando los penados no pagan las multas que se les imponen.

Ahi tiene V. E. dos reformas indicadas a vuela pluma. Como esas, muchas pudieran partir de un ministerio importante, cual es el que tiene a sus ordenes clases respetables como el clero, la de los funcionarios del orden judicial y fiscal y la de los notarios y secretarios judiciales. Te la larga hay donde certar y si no hay tijeras, pronto está a dárselas el que se ofrece a V. E. y es un

LITIGANTE DE UN VILLORRIO.

Fregenal.

SERMON DEL P. RODRIGUEZ.

Quando predica un buen orador, se conoce en el auditorio que acude al templo. El P. Lacordaire, Dupauloup, el P. Félix en Francia, como F. Luis de Granada y el P. Avila en España, atraían un auditorio tan numeroso, que era un problema encontrar local suficiente para los que iban a admirar la palabra de Dios en boca de hombres casi divinos.

Sin ir tan lejos, hemos tenido ocasión de ver un espectáculo parecido en esta capital, cuando oradores de reconocido talento y palabra elocuente han ocupado la cátedra del Espíritu Santo. Recordamos aún la época en que los Romero, los Getteros, los Carreteros, los Santa Lucias y otros, llevaban al templo numerosos oyentes, con sólo el anuncio de ser suyas las conferencias; hace poco tiempo el Sr. Juárez, orador notable, tan culto como modesto, atraía a los fieles bajo las bovedas de nuestra catedral, donde oían un verdadero sermón, lleno de verdadera y sana doctrina, elocuente, profundo é instructivo.

Todos estos oradores han desaparecido de entre nosotros y con ellos los deseos del público por asistir a las conferencias ó sermones; no parece sino que ha sido aventada la buena semilla, para que solo grane en nuestro campo la hierba raquítica y pobre en frutos.

Oiamos al P. Rodriguez extrañarse desde el púlpito del reducido auditorio que le oía. ¿Comprende ahora

por qué? Las pretensiones y los sentimientos violentos del orador no son tampoco condiciones simpáticas para el público, que tras de no poderlas justificar, si es posible la justificación, con aquellas cualidades, no tiene tampoco historia ni méritos, algunos para despertar algun deseo.

Sin embargo, no debe quejarse el P. Rodriguez del todo; lo oímos nosotros y para que se entere el público de lo bien que sabe hacerlo, tiene bastante; ya vé que le dedicamos una buena pincelada, esto atraerá a la gente otra vez que predique y obtendrán todos la certeza de lo que decimos. Pero examinamos el sermón.

Debemos ante todo recomendar al P. Rodriguez que si vuelve a predicar procure tener orden, plan y concierto en lo que trate; de otro modo hace peor lo que pueda decir y nos dificulta el ajustarle bien las cuentas. Despues de todo no haria otra cosa con ello, que ajustarse a las reglas de toda oratoria, más obligadas en la sagrada por razon de la materia y del público.

El tema objeto de la conferencia fué probar la necesidad de la penitencia. El orador no debia saber muy bien la materia que trataba, cuando dijo textualmente que llenaria su cometido «como Dios se lo diese a entender», frase que, si es poco culta en el templo, dá idea también del respeto que le merecen cuestiones de la mas alta importancia, al llevarlas al púlpito sin meditacion ni estudio.

No necesito tampoco decirlo, porque lo dió a conocer despues en su singular discurso, hablando de Dios, del alma, del infierno, de la libertad, de la penitencia, con tal confusion y desconcierto, que no sabiamos a qué atenernos respecto a la proposición principal ni tampoco en las cuestiones incidentales: en el fondo el discurso fué una verdadera Babilonia.

En la forma ya fué otra cosa. ¿Por qué está S. S. tan reñido con la Sintaxis? Verdad que en esto tiene la disculpa de la falta de preparación, lo mismo que si a haber sido el discurso escrito, le faltase ortografía. Tuvo imágenes brillantes, muy brillantes, como el *rosicler de la gloria* y *la vida de amaranto*; lo de las palpitaciones decoró zóndela esposa, al acercarse el esposo, nos estremeció la razon de la sin razon, y la sin razon de la razon, nos hizo recordar a D. Quijote, cuyo papel en verdad no cuadra del todo mal a su paternidad. Si le hubiera oido el de la triste figura, que envidia no sufiere; porque también tuvo sus molinos de vientos y rebaños de ovejas que a guisa de gigantes y ejércitos, empestilló con ellos; creó fantasmas y castillos en el aire, para tener el gusto de lancearlos y derribarlos.

¿Dónde ha leído el P. Rodriguez, que libertad es sinónimo de independencia para que se tomase el trabajo de refutarlo? Esponga en buen hora la doctrina; pero empeñarse en refutar lo que nadie ha dicho ni escrito, es trabajo propio del que no tiene otra cosa mejor que decir y hacer; tiene sin embargo una ventaja, la de ganar batallas fácilmente como las ganaba el héroe de Cervantes.

Confundiendo las ideas decía el orador «que a pesar de la libertad el hombre era responsable de sus acciones.» Con que a pesar? Luego concibe S. S. que la libertad sería responsable? ni los principiantes de primer año de latin dicen dislates de tal calibre. Y como cosas tan claras y sencillas las confunde de este modo su paternidad, creemos que si se llega a preparar leyendo un autor ó media docena de autores para tomar ideas, entonces nos regala una serie de disparos que no los resiste ni el edificio mismo de la catedral. No os preparéis nunca, porque tememos cosas peores.

Nos quedamos por averiguar el concepto que el orador tiene de la libertad y que debió haber dicho por ser cosa principal en el asunto; comprendimos, sin embargo, que de tener alguno debe ser muy errado, porque esto de asegurar que «los bienaventurados eran libres en el acto de amar a Dios» es de lo más gordo que puede decirse, teológicamente considerado; es herética semejante doctrina; sustancialmente los bienaventurados no han perdido la libertad, pero en el acto de amar a Dios, dejan de ser libres; el mismo Dios no es libre para amarse ó no a sí propio... ¿No ha estudiado S. S. teología? Nosotros no entendemos gran cosa en estos asuntos teológicos y filosóficos, pero recordamos algo de nuestras mocedades y sobre todo de la doctrina expuesta en el púlpito por otros oradores acerca de la materia.

Pero donde tuvo pretensiones fué al querer probar la eternidad de las penas con argumentos de razon, diciendo de antemano que prescindía de la revelacion. ¿No se acuerda del texto de S. Agustin que publicó LA CRÓNICA en otra ocasion y tratándose por cierto de un orador notable, cuando pretendia probar la eternidad de las penas de igual modo? Creemos que la autoridad de S. Agustin le sería suficiente para no meterse en libros de caballería, y como no llevaba preparacion alguna era cosa de temer un tropiezo a cada paso; así sucedió.

Después de todo no adujo mas que una simple razon de analogía ¡y qué analogía!, nada menos que las ordenanzas militares, como si se tratara de las penas que merece un quinto que falta a su coronel; Dios puesto a la altura de un coronel de regimiento y el Código Divino comparado con las ordenanzas militares. La lógica no autoriza estos tránsitos del orden finito al infinito y el que lo hace sabiéndolo, comete un sofisma. La razon no puede alcanzar nunca a probar este dogma. En el campo de las ciencias prescindiendo de la revelacion, hay muchas hipótesis admisibles en esta cuestion, que no contradicen los atributos divinos; si el P. Rodriguez admite el sistema como bueno, entonces podríamos hasta llegar a la aniquilacion del alma impenitente, al perdón de Dios en la otra vida y al arrepentimiento mas allá del sepulcro. A esto autoriza el sistema adoptado por el Sr. Rodriguez, secretario del Obispado.

En resumen, la conferencia del P. Rodriguez, es de lo más desgraciado que hemos oido y aunque procuró disculpar su desgracia con la falta de preparacion, no autoriza esto a cometer faltas garrafales de sintaxis y errores de tanta monta como los apuntados, en cuestiones de suyo sencillas y del dominio de los principiantes. Le faltan muchas condiciones para estar a la altura, no ya de sus pretensiones, sino de los oradores medianos de aldea.

No sabemos si quiso hacer una determinada alusion que honraria bien

poco por cierto el serio y sagrado carácter con que se dirigía al público en aquellos momentos; habló de lenguas viperinas que todo lo censuran en casinos, cafés y paseos. Cualquiera que fuese la razon de su dicho, lo cierto es que la frase es impropia del lugar y de los principios de cultura general, que no permiten lanzar a mausalva acusaciones é injurias, reprobadas por la moral y el derecho y condenadas por la religion misma; si el P. Rodriguez se permite tales censuras nos autorizará a que las contestemos cumplidamente, no ya sólo en defensa del público, de los casinos y de los cafés, sino tambien por honra de los suyos que saben guardar de otro modo la dignidad y los deberes de su ministerio y el respeto debido a todo el mundo.

Leemos en *La Publicidad*, de Barcelona:

«Siguen en escena los conservadores liberales y nosotros desde nuestras localidades, aplaudiendo y riendo a más y mejor. ¡Y vaya si lo merece la representacion que están dando! Como que a seguir así en crescendo, como suele suceder en casos tales, pronto tendrán que salir las mulillas para dejar libre la arena.»

«Aquello de: «soy enemigo político y personal del Sr. Cánovas del Castillo,» dicho con ira reconcentrada y verdadera pasion, por el señor Martínez Campos, hace su camino, al punto de haber puesto las relaciones políticas de los mismos situacioneros, en una teitura insostenible. De ello es responsable, no ya la doblez y alevosia con que trataron al anterior gabinete los que más motivos tenían para considerarle y defenderle, sino la insana soberbia del Sr. Cánovas y la acritud del señor Elduayen. ¿Qué había de hacer el pacientísimo general Martínez Campos, después del diluvio de acusaciones que contra el fulminaron? ¿Qué, dada la situacion por demás delicada y aún ridícula en que le colocaron?»

Y esas acusaciones a que alude el colega son cada vez mayores. Los periódicos ministeriales no pueden perdonar al general Martínez Campos que se haya declarado enemigo de D. Antonio y lo pomen como ropa de Pascua.

En prueba de esta afirmacion diremos que hace pocos dias ha dado a luz *La Política*, ó sea el periódico de cámara, un artículo titulado *Martínez Campos y Topete*, que es la más espantosa arremetida que darse puede contra el Sr. Martínez Campos. El articulista intenta probar, que ni a uno ni a otro de los señores Topete y Martínez Campos, les llamó Dios por el camino de la política, donde están perpetuamente condenados a figurar en segunda fila. Mas para llegar a esta conclusion, ¡qué de cargos graves y duros amontona sobre el señor Martínez Campos! De ellos resulta tan rebajada su figura, que comparado con Topete, todo lo que en este es desinterés y patriotismo, aparece en Martínez Campos, apelo material, deseo de lucro y propósito de engrandecimiento personal. Topete, dice el articulista, renuncia los entorchados, se opone a que se le conceda una recompensa nacional, no acepta la Capitanía general de Cuba, y así sigue, y sigue. ¡Ha rá tenido que ver, la cara que el genera! Martínez Campos pondría al leer este artículo! Por lo demás, ignoramos lo que gana el gobierno irritando de la manera en que lo hace al señor Martínez Campos. Por mucho que le desprecie, parece inconveniente excitarle, herirle y vejarle. En fin, allá ellos.

Un redactor de *La Bomba*, periódico de Barcelona, ha sido condenado a cuatro meses de arresto mayor.

Por algo los periodistas de aquella

ciudad, han ingresado en la sociedad de reforma de los establecimientos penales! La prevision es una gran virtud.

En Barcelona son ya tres los periódicos procesados; por consiguiente, en las cárceles públicas de dicha ciudad habrá que establecer un departamento titulado *Departamento de la prensa*.

¿Quién podrá negar, en vista de lo que sucede, que el Sr. Cánovas debe todo lo que es al periodismo?

No hay peor cuña que la de la misma madera!

Varias cartas de Madrid, confirman las indicaciones de algunos periódicos de dicha capital respecto a disidencias surgidas entre los constitucionales.

Hablando de este asunto el corresponsal de *Las Noticias* periódico de Malaga, dice: que algunos senadores y diputados de la expresada fraccion política, entre ellos Navarro y Rodrigo, en quien vá advirtiéndose la tendencia de despojar de la jefatura a Sagasta, desean a todo trance que se lleve a cabo lo más pronto posible la fusion con los centralistas, fundándose para ello en que sin la garantía de Posada Herrera y Martínez Campos no será entregado el poder a los constitucionales, aunque surja una nueva crisis ministerial. Por el contrario creen otros, que si el partido constitucional dá participacion en el poder a los elementos que acaudillan dichos hombres públicos, quedará muy menguada su influencia, y que más vale esperar más tiempo con tal de no hacer semejante sacrificio. De aquí el que no puedan venir a un acuerdo los partidarios de la fusion y los que enérgicamente la rechazan. Entre estos últimos se encuentra Sagasta, a cuya perspicacia no escapa que esta disidencia puede ser muy bien causa de la completa desorganizacion de las huestes que le reconocen por jefe. ¿Cómo se resolverá el conflicto sin que haya importantes disgregaciones? Pronto vamos a saberlo, pues según se asegura, los partidarios de la fusion con los centralistas se reunirán en breve en casa de Navarro y Rodrigo, con objeto de tomar un acuerdo definitivo.»

El discurso del senador constitucional Sr. Mazo ha llamado verdaderamente la atencion por su forma y su fondo. Dicho orador, así como Pelayo Cuesta, se han separado de la linea de conducta que en el Congreso siguen los prohombres del constitucionalismo, los cuales hacen al Gobierno una oposicion de circunstancias, no distinguiéndose jamás ni por la dureza del ataque, ni por la severidad al formular los graves cargos que pesan sobre la situacion. Pelayo Cuesta habló de *solitarios* que estan aniquilando a la nacion y Mazo en su torrente oratorio, como un periódico ha llamado al discurso del orador constitucional, demostró que la ruina de España es segura, es inevitable si la política canovista prolonga por más tiempo su pernicioso influjo.

Se concede gran importancia a una conferencia que han tenido Cánovas y Romero Robledo, creyéndose que en dicha entrevista quedó definitivamente resuelta una combinacion según la cual, Toreno dejará en breve la presidencia del Congreso para pasar de embajador a Francia; Romero Robledo abandonará la cartera de Gobernacion para sentarse en el alto sitio que ocuparon tantas eminencias y que en este período parece destinado únicamente a satisfacer la ambicion ó la vanidad de ciertas medianías, y Silvela (D. Francisco) se encargará de la cartera de Gobernacion, todo esto si la crisis no surge antes y Cánovas se ve en la precision de abandonar las riendas del Gobierno.

Ya han salido para sus destinos los jefes militares condonados recientemente por el consejo de Guerra verificado en Zaragoza. Según noticias, el brigadier Lopez Guerrero extinguirá su condena en el castillo de la Aljaferia, el teniente coronel Iriarte en el castillo de Búrgos, el teniente coronel Travesí en el castillo de San Diego de la Coruña, el capitán Oubiña en el castillo de Vigo, el señor Lorens en el castillo de Mallorca, el Sr. Herriz en el de Cádiz, y el Sr. Acosta ha sido destinado a Cádiz tambien.

Nombrada ya la Junta provincial de Instruccion pública, quedará en breve constituida de la manera siguiente:

- Sr. Gobernador de la provincia, D. Joaquin Pantoja, presidente.
- D. Manuel Gallo y Rey, Juez de primera instancia, vice-presidente.
- D. José Leal, Dean de la Iglesia Catedral, Delegado del Diocésano.
- D. Valeriano Ordoñez, Director del Instituto.
- D. Joaquin Lopez Patiño, Director de la Escuela Normal de Maestros.
- D. Juan Mateos, Inspector de primera enseñanza.
- D. Emilio Muñoz, individuo de la Comision provincial.
- D. Antonio Gonzalez Cuadrado, individuo del Ayuntamiento de la capital.
- D. Manuel Thomas Hidalgo, Abogado y propietario.
- D. Manuel Paulino Chacon y don Baldomero Sanchez, médicos, los tres en concepto de padres de familia, Secretario, D. Luis Orozco.

Los donativos recibidos por la Junta oficial de Socorros para las provincias de Levante procedentes del extranjero son los siguientes: 3.996 pesetas de Egipto; 300 de Turquía; 916 694 de Francia; 88.518 de Austria; 39.073 de Bélgica; 84.303 de Alemania; 3.491 Suiza; 24.476 de los Estados Unidos; 44.979 de la República Argentina; 3.460 de Dinamarca; 149.510 de Inglaterra; 58.973 de Guatemala; 15.486 de Portugal; 23.780 de Italia; 130 de Uruguay; 8.991 del Brasil; 40 de Haití; 11.866 de Rusia; 2.104 de Suecia y 2.101 de Tunes. Además se han recibido 364.489 pesetas de Cuba y 75.000 de Filipinas.

Dícese que los conservadores liberales de algunos pueblos de esta provincia, imitando a los de Fregenal, piensan organizar comités que se llamen constitucionales, por si los hombres de este partido fuesen llamados al poder.

No nos extrañará que se confirme la noticia: todos los medios son aceptables para ciertas gentes si merced a ellos, pueden seguir mandando.

Hay quien supone que pronto se extinguirá del todo cierta *influencia* que se deja sentir en nuestra provincia pero que se ha debilitado mucho por virtud de un suceso algo reciente. Lo que fuese sonará.

El oficial letrado de la Administracion económica D. Vicente Guillen, ha sido trasladado a Sevilla.

CORRESPONDENCIA LATINA.

París 13 de Marzo 1880.

M. Julio Ferry, ministro de instruccion pública, es en estos momentos el espíritu malo. Cuando sube a la tribuna se santiguan devotamente los amigos de los jesuitas. Parece que en todos

los salones de los católicos como en las sacristías no se habla de él, sino con toda suerte de precauciones. Es el lobo que anda alrededor de las ovejas del Señor para devorarlas. M. Julio Ferry desprecia todas estas gentes que quisieran verle entregado a las llamas eternas. Espíritu práctico, hombre de Estado, de claro pensamiento, de propósitos firmes, es digno de figurar entre los políticos serios que mas han contribuido a la evolución republicana de Francia. Es un político y un orador. Comprende perfectamente los nuevos problemas planteados por la marcha constante del progreso. No pretende reemplazar las soluciones por fórmulas lúricas. Nacido en los Vosgues, ha estudiado los negocios en el foro y en él ha aprendido a analizar los expedientes. Como redactor del *Tiempo*, donde ha trabajado muchos años, se ha hecho polemista concreto.

Durante el imperio hizo una vigorosa campaña contra M. Haussmann. Reunió en un volumen todos los artículos publicados con el título de «Cuentas fantásticas de Haussmann», que gozan aún de gran celebridad.

En 1869 fué nombrado diputado por París y el 4 de Setiembre formó parte del gobierno. Después del sitio se le quiso hacer casi el único responsable de la distribución del pan de avena y de hojas secas que fué preciso hacer. ¿Qué se comparen estos reproches sin fundamento, esta popularidad con la situación actual! Por su empresa de librar la instrucción pública y la conciencia nacional de las garras de los jesuitas, ha reunido todos los sufragios.

Reuniendo un conjunto de cualidades medianas se llega a un total de acción y de poder verdaderamente superior. Examinemos a M. Julio Ferry como orador. Tiene una cara larga y fría, regularizada algun tanto por las patillas. Su boca de labios pálido y su alta talla no producen desde luego la impresión, ni dan la esperanza de una elocuencia comunicativa. Su palabra, que es sencilla y sobria se trabaja cuando quiere usar de la metáfora. Pero bien pronto, aquella fisonomía concentrada se reanima y toma una expresión ardiente. Su palabra, de ordinario mesurada, se calienta y se hace verdaderamente batalladora. Las palabras y el pensamiento marchan de acuerdo. Expone el plan de sus discursos con una gran claridad y energía y todos son de gran utilidad. La clara luz del buen sentido brilla en todos ellos, sin que desciendan nunca a disgresiones ni a ampulosidades literarias. La sencillez y la intrepidez son las cualidades que mas distinguen la oratoria del ministro de Instrucción Pública. Sabe lo que quiere y a donde va. Conoce el terreno. Prepara la batalla y la emprende cuando es llegado el momento. Y cuando una vez comienza, no hay nada ya que le detenga. Todos los ruidos de compromisos y de transacciones, que han circulado con motivo de la ley de enseñanza han sido falsos.

Es preciso añadir que en esta lucha contra el clericalismo, el ministro de Instrucción Pública ha estado sostenido por el sentimiento público. Desde hace un año, los enemigos de la República le llenan de injurias y le atacan en lo que él mas ama en este mundo, en su familia. Julio Ferry no se ha dejado impresionar. Ha resistido con ánimo sereno la tempestad. Las simpáticas manifestaciones de que ha sido objeto en sus últimos viajes le han probado que Francia republicana pensaba como él.

Es necesario decir todavía que M. Julio Ferry ha sido siempre consecuente con sus ideas. Espíritu religioso, profesando culto por el libre pensamiento, pero no creyendo en las fórmulas, se ha casado civilmente, negándose a consagrar su union por la iglesia.

Que el artículo 7 sea votado ó no, la batalla está ganada por Julio Ferry. Su nombre quedará grabado inseparablemente en la mas sagrada reivindicación de los derechos del Estado, como uno de los mas firmes ciudadanos de la República Francesa.

La elección senatorial de la Dordogne ha dado el resultado que se esperaba: en las elecciones generales de Enero de 1876, de tres senadores, la Dordogne habia nombrado dos bonapartistas y un realista. Los dos senadores elegidos el domingo son bonapartistas.

Nada, pues, ha cambiado en el Senado: los candidatos republicanos han obtenido cien votos mas que en las elecciones anteriores.

Los malos poetas son como las gallinas, dice un proverbio árabe. Apenas ponen un huevo que se lo anuncian a todo el mundo con grandes gritos.

Un poeta de este género recitaba unos versos a un hombre de mucha calma y que por educación no decía nada.

Y bien, gritó por fin, es que V. no los encuentra buenos?

¿Por qué?

¡Mis versos!

Ah! ¿Esos que V. me decía eran versos? Bien amigo mio, ¿quiere V. saber mi opinion? Eso se parece a unos versos como una caja de violon se parece a un violon.

C. L.

GACETILLAS

TEATRO.—El trapero de Madrid, El ejemplo y el juguete cómico B. H., han sido las obras puestas últimamente en escena por la compañía que actúa en el teatro principal.

En *El trapero de Madrid*, distinguieronse notablemente el Sr. Jáuregui, que bordó el papel de protagonista y la señora Catalá que logro caracterizar muy bien el de Agustina. La señorita Ríos y señora Suarez y los señores Coronado, Cutarbe y Mas, contribuyeron al buen éxito de la obra.

El Ejemplo, drama del Sr. Echevarría que se estrena en Madrid pocas meses ha, tiene situaciones de las que se puede sacar gran partido. Seríamos injustos al negarles que comprendiendo así los actores, se esmeraron en la interpretación de la obra, que fué escuchada con gusto por la concurrencia.

En la pieza *B. H.* hizo las delicias del público el Sr. Garcia, cuyos esfuerzos secundaron la señora Catalá, señorita Brocal y los señores Coronado y Mas.

Esta noche se pondrá en escena el drama del Sr. Echevarría *Mar sin orillas*.

Se ha presentado al Juzgado de primera instancia el autor de las lesiones causadas hace algunos días a un carpintero, en el sitio de Calamon.

El primer domingo de Abril, —se entiende si el tiempo lo permite— dará la primera función en la plaza de toros, la compañía ecuestre del Sr. Diaz.

MALAS IDEAS.

Es más fácil seguir la carrera de médico que la de un caballo.

De todas mis debilidades, la mayor ha sido la de pagar al sastre 50 duros que le debía.

(Esta es la peor idea que se me ha ocurrido).

Compadezco a las mujeres de verse compadecidas.

Hay en mi barrio un recién casado llamado Adán que pasa la mayor parte del tiempo durmiendo. Sin duda espera que un Dios venga a sacarle su costilla.

Me decía ayer Policarpo: —Juan es un hombre bajo. —Y Juan tiene lo menos siete pies de altura.

En un baile aristocrático oí el siguiente diálogo: —¿Qué escotada viene la Marquesa de X...? —¿Qué quieres? Ella dice que su esposo es un hombre ruin, que no le da siquiera *pare vestirse*. Y voy creyendo que tiene razón.

La mujer antes de casarse es un problema que, por lo general, nado acierta a resolver.

Mi padre me pasa un duro diario, y mi novia se encarga de hacerlo pasar.

Día de moda.—El núm. 6 de este interesante periódico es tan ameno y entretenido como los anteriores. Su texto no deja nada que desear y las caricaturas de Luque son dignas de su lápiz.

Suscribanse ustedes al *Día de moda* y no les pesará el dinero que en ello gastan.

Por si quieren hacerlo, bueno es que sepan que la Administración esta en la plaza de San Nicolás, 8, bajo, Madrid.

Se ha publicado el número 41 del *Semanario Familiar Pintoresco*; ilustrado con tanto esmero como los que les preceden. En la sección de Ciencia Familiar da principio un notable trabajo del eminente literato Arturo Mangin, que lleva por título «El calor y el frío» y es un verdadero tratado de Cosmografía, compuesto de un modo tan especial, tanto en el fondo como en la forma, que pone esta difícil ciencia al alcance de todo el mundo. Es de notar la constancia que tiene este Semanario en tratar en lenguaje familiar y estilo ameno los puntos mas culminantes de la ciencia de modo que el lector va adquiriendo conocimientos científicos, sin fatigar su inteligencia, conocimientos que de otro modo no podría adquirir sino estudiando mucho, empleando mucho tiempo y acaso con menos resultado. Celebramos que el Semanario que nos ocupa lleve adelante este sistema según ofrecía en el prospecto.

Cada número cuesta un real. Un año 50 rs. La Administración, Lauria 82, Barcelona, emite prospectos y números de muestra.

Gaceta del Ministerio Fiscal.—Hemos recibido el núm. 191 de este acreditado periódico: contiene diferentes artículos sobre materias de importancia.

Oficinas, Serranos 84, bajo, izquierda.

El Cascabel.—El número 1079 de este festivo periódico contiene artículos y poesías de reputados escritores.

Hé aquí el sumario:

Texto.—Curso de amor geográfico.—La playa del Cabañal.—La mejor flor.—El bucan de la vida.—Cascabelitos.—Cosas útiles.—Teatros.

Caricaturas. Los estudiantes del porvenir.

Oficinas, Costanilla de los Angeles 4, 2.ª, derecha, Madrid. Un año, 16 rs.

Hemos tenido el gusto de recibir el número 11 del ilustrado periódico semanal, *Madrid cómico*. Los distinguidos escritores que en él colaboran, y los intencionados y preciosos grabados que le adornan, hacen a esta publicación una de las mas notables en su género.

Se suscriben en su Administración, Aduana, 35, 3.ª Madrid, al precio de dos pesetas trimestre.

Lo recomendamos a nuestros lectores.

Guía del Peluquero. Hemos recibido el número 101 de esta apreciable revista que dirige D. Domingo Gascon.

He aquí el sumario:

Confiterías del Sr. Simon.—Explicación del figurín.—Sociedad de socorros mutuos de peluqueros.—Variedades.—Miscelánea.—Sección recreativa.

Administración, plaza de Santa Catalina de los Donados. 12 rs. semestre.

Hemos visto con satisfacción el sexto número de *El periódico para Todos*, correspondiente al año actual, semanario ilustrado que publica la Casa Editorial de D. Jesús Gracia, cuya publicación está llamada a obtener el favor del público, tanto por las firmas de autores reputados que se emplean en su colaboración, cuanto por la excelencia del papel y tipos, y lo acabado de sus grabados.

El sumario de dicho número es el siguiente:

Texto.—El tigre de Borneo.—La nueva Calles.—Cuadros al fresco, por D. Pedro Escamilla.—En Nueva York.—Detrás de la calavera, por D. Pedro Escamilla.—Zaphira.—Causas célebres. Luis Candelas y consortes.—El rey de Koutar.—Sección festiva.

Grabados.—El tigre de Borneo.—La Nueva Gales.—En Nueva York.—El rey de Koutar.

Pildoras Holloway.—Males de piernas, heridas, úlceras y llagas de todo género.—Estas enfermedades son curadas inmediatamente con el uso propio y diligencia de la inestimable preparación arriba mencionada. El intentar curar los males de piernas con unir los bordes de la herida es una necesidad; pues aun cuando se logre este objeto, como la unión del cutis roto no produce otro resultado que el de cubrir temporalmente la corrupción interna, la ulceración brotará de nuevo dentro de algunos días. El único sistema de tratamiento racional y perfecto es el de procurar reducir la inflamación en derredor de la herida, calmar los nervios vecinos, refrescar la sangre irritada a su paso por los respectivos vasos y dar regularidad y sanidad a las emi-

siones de humores propios del indicado género de dolencias. Afortunadamente para la humanidad doliente, el Unguento Holloway, auxiliado con dosis juiciosas de las Pildoras del mismo nombre, obtiene los fines mencionados con infalible certidumbre.

LABORATORIO QUIMICO FARMACEUTICO

D. Ricardo Camacho, Campo de San Juan Badajoz.

En estos establecimientos hay un tidor completo de cuanto es necesario a los señores farmacéuticos para el surtido de sus oficinas, bien sean productos químicos, drogas, específicos del reino y extrajeros, botanem utensilios, etc., así como todos los artículos necesarios a los señores fotógrafos, pintores, sombrereros, tintoreros y fabricantes de jabón, permitiendo nuestras relaciones en el extranjero, competir en economía con todas las de su clase. Se dan catálogos gratis.

APARATOS ELECTRICOS.

Ildefonso Sierra (constructor). Especialidad en electro medicinales, campanillas eléctricas para rayos para edificios tubos acústicos para establecimientos y carruajes. Objetos para grabadores.—Lobo, 24 Madrid. Catálogos gratis.

ADORNOS DE YESO Y BARRO BLANCO.

Manuel Caballero, pintor adornista y ornamentalista, tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés 15.

Elabora balaustras de 3 y medio reales a 7 cada uno, de seis clases. Jambas de 4 reales el metro a 12. Modillones de 5 a 10 reales. Capiteles de 40 a 100 reales. Mensulas para balcones de 18 a 40 reales. Remates de 25 a 80 reales; y adornos de yeso a precios sumamente reducidos, pues hay florones desde 12 reales a 120.

Depósitos de yeso blanco a 25 reales quintal para estuco y 12 reales prieto superior para bóvedas siendo su calidad inmejorable.

No se servirá ningún pedido sin que se adelaste su importe en letra de fácil cobro. Los pedidos de adorno no se cobran hasta su terminación.

CURACION DE LAS HERNIAS vendage regulador de HENRI ROBERTI.—17 Medallas. Exposicion de 1878.—48 rue Vivienne, Paris.—Ningun depósito.

CASA DE TRASPORTES Y CONSIGNACIONES

DE L. FERNANDEZ.

Plaza de la Constitución, 7.—Badajoz.

Servicio diario de Omnibus a todos los trenes de viajeros: se reciben talones para recoger y facturar billetes en la estación. Grandecarros de transportes para conducción de bultos dentro y fuera de la población. Diligencia de Olivenza.

Se reciben avisos a toda hora en el escritorio.

ALMACEN DE HIERROS Y MADERAS

DE

JOSÉ LASSO DE LA VEGA,

calle de Sta. Lucia núm. 4,

Badajoz.

Este establecimiento conocido con el nombre de ALMACEN DE SANTA LUCIA, es el único en su clase bien surtido en Extremadura.

Hierro, aceros, sarteles, chapas de hierro de diferentes clases, cobre, metal amarillo, plomo en plancha y en galapago, cinc, palade hierro, azadas y picos para carreteras, estano, clavazon, telas metálicas, cribas y cedazos de todos números, hoja de lata, cazos, mecha para barrenos, candiles de minas y para tahonas, hornillas para fogones, planchas, muelles para muebles, cola, cemento romanos pesas del nuevo sistema, braseros, utensilios de cocina, objetos para carruajes, pisos de marmol, de pizarra y de algunas otras clases, pinturas y un completo surtido de ferrería.

En maderas hay decaoba, nogal, aliso, palo santo, cedro, flandés en varios largos anchos y gruesos, de pino portugués de todas clases tanto aserradas, como redondas, viguería y otros varios artículos.

Todo traído directamente y comprado en buenas condiciones permiten así dueño competir en precios con Sevilla, Mataga y Lisboa.

La casa tiene tarifas impresas que las mandará a quien lo solicite para que pueda saber mas pormenores y precios.

OCASION.

Procedentes del almacén de arriendo y en completo estado de seguridad, se realizan a menos de la mitad de su precio, noventa confidentes pintados de cuatro asientos, propios para comedor, pasillos y casas de campo.

En casa de la señora viuda de Brazos y sobrino, Graudo 15.

NUEVA JERINGA para lavaturas e inyecciones en el chorro continuo. — La única que no necesita nunca reparaciones. — El punto a PETIT. — Desconfíese de las falsificaciones. — Fabrica: 7, rue de Jouy, Paris.

Imp. de la viuda de Arteaga.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la más perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre ó impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Algunas instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos concuerdan en las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 523, Oxford-street, Londres.

A LAS MADRES DE FAMILIA. HARINA H. NESTLE.

MEDALLA DE ORO.
en varias
EXPOSICIONES.



Numerosos certificados
de las primeras
Autoridades facultativas

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suplemento á la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, procura fácil y completa digestión.

Se expende á 10 rs. cada lata, en la droguería y farmacia de D. Ricardo Camacho. Plaza de San Juan, 10 y Gobernador, 2.

Exijase sobre cada lata la MARCA DE FABRICA y la firma del INVENTOR.

HENRI NESTLE Vevy (Suiza)

Representante en toda España, J. H. de Jongh, Higuera 14. Jerez.

SEGURAMENTE

aun hay quien no sabe lo que es Aguardiente, pues suele verse alguna vez que otra, alguien que compra una botella de dicho líquido que no sea del legítimo

AGUARDIENTE DE OJEN

de la primitiva y renombrada fábrica de
ANTONIO BARCELÓ
EN MÁLAGA.

Desengañaos y no dejarse aluciar de pomposos anuncios. Esta es la casa que ha obtenido GRANDES MEDALLAS en París, Madrid, León, Cadiz, etc., hasta contar con DOCE MEDALLAS Y DIPLOMAS.

Provee á la Real casa y á las personas más entendidas y de delicado gusto.

No mas imitaciones ni falsificaciones.

Para precios, pedidos y detalles, dirigirse á su exclusivo fabricante

ANTONIO BARCELÓ

En Málaga, fábrica, Alcega, núm. 1.—Despacho y direccion, Victoria, 61.

Venta en Badajoz: D. Manuel Alha, calle de San Juan; Sra. Vila de Jimenez, plaza de la Constitución; D. Dionisio Cabrera, calle de Mesones; Matosi y compañía, café Suizo; Sres. J. Fonseca e hijos, plaza de la Constitución; D. Juan Moreno, calle del Granado; D. Antonio Delgado, calle del Pozo; D. Federico Rinaldi, calle de Aquana; D. Carlos Salas, café de Europa.

Gran éxito en París

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

INVISIBLE y ADHÉRENTE, dá al cutis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peiquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las falsificaciones.

EPILEPSIA Ó ACCIDENTES NERVIOSOS,

vulgo mal de corazón, alfericia, etc. tenidos por incurables, se curan radicalmente con

LAS

PASTILLAS ANTI-EPILEPTICAS DE OCHOA.

Depósito en las principales farmacias de España y del extranjero.

Se remiten prospecto gratis. Dirijanse Juanolo, 12, Madrid.

ASMA

CATARROS DE LOS OJOS

NEURALGIAS

BOLOS DE ESTOMAGO

Se curan inmediatamente y con prontitud con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr. GRONIER.

VENTA A PLAZOS,

POR 10 REALES SEMANALES
SIN NINGUNA ENTRADA.

BADAJOZ.--Plaza de la Constitución, 18.

¡Cuidado con las falsificaciones!
Para no ser engañadas comprar en las sucursales que LA
COMPANÍA tiene establecida en todas las capitales
de España para la venta de sus célebres máquinas.



10 por 100 al contado.
Garantía positiva sin tiempo limitado.
Enseñanza gratis á domicilio.

SIN RIVAL EN EL MUNDO.

Las máquinas para coser de La Compañía Fabril Singer, se vende á plazos

por 10 reales semanales,
sin ninguna entrada.

Así cuando se paga un plazo de la máquina, esta ha dejado ya al interés de una utilidad muchas veces mayor que la cantidad desembolsada.

Más de 2000 casas establecidas en Europa para la venta exclusiva de esta renombradas máquinas.

No olvidarse ni equivocarse.

Plaza de la Constitución, 18.—Badajoz.

SOLUCION COIRRE

Exijase el sello del Gobierno Francés

CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL

Exijase el sello del Gobierno Francés

El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caguecia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.

COIRRE, Farmacéutico, 79 RUE DU CHERCHE-MIDI, PARIS.



PROVEEDOR DE VARIAS CORTES EXTRANJERAS
PARIS 207, rue St-Etienne, 207 PARIS



JABON-ORIZA

Produce una espuma fina y abundante con todas las aguas.

El mejor y mas suave de todos los jabones de tocador (dice el Dr. O. RAVEL) indispensable para conservar al cutis su flexibilidad y dulzura.

CREMA-ORIZA

para blanquear, suavizar y refrescar el cutis.

ORIZA-LACTE

contra las pecas y las arrugas.

UNA TONICA CUIRINA LEGRAND Y POMADA CON BALSAMO DE CORTIN

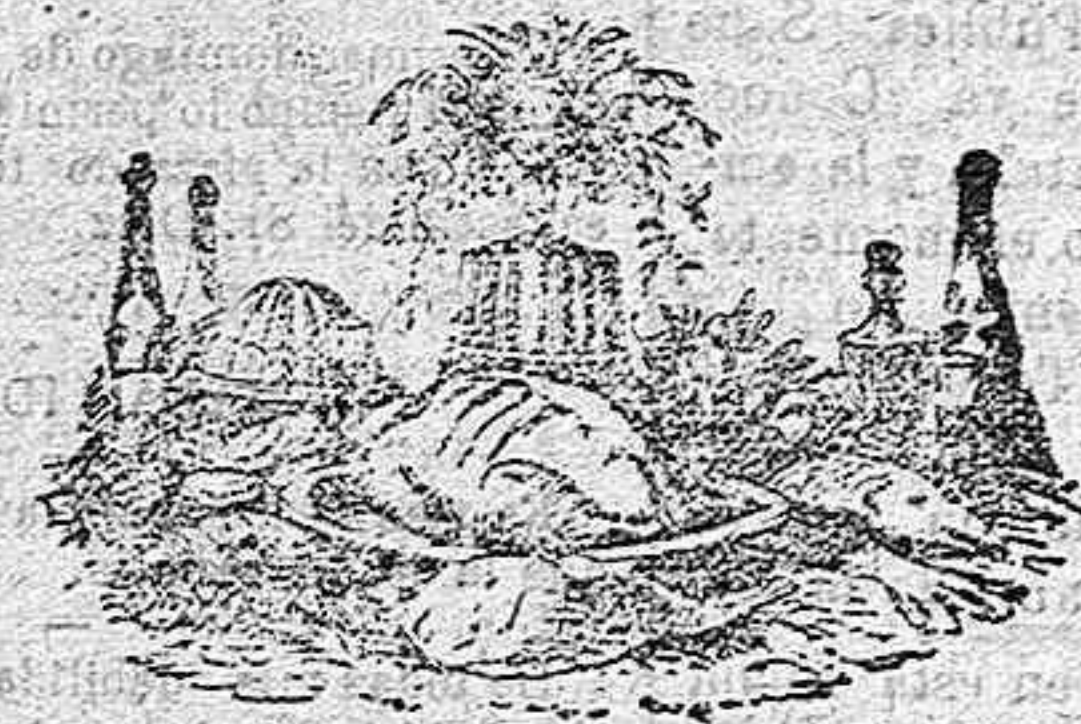
Preparaciones segun las fórmulas del Dr. COIRRE para el aseo de la cabeza, regenerar los cabellos, impedir su caída y hacerlos crecer en muy poco tiempo.

En casa de los principales peluqueros y perfumistas de España y Francia.

GRAN HOTEL CENTRAL.

San Juan, 5.—BADAJOZ.

Cocina Española y Francesa.



Mesa redonda y servicios particulares.

Servicio de carruage directo de la casa a todos los trenes.

EXPULSION COMPLETA

DE LA

TENIA Ó SOLITARIA

EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN

LAS CÁPSULAS TENIFUGAS

DE

MORENO MIQUEL

2, ARENAL, 2.—MADRID.

Precio: 60 rs.; y con el aumento de 5 rs. se remite certificado á provincias y Portugal.